

Información proporcionada por Superintendencia de Salud

Solicitud de información a la Superintendencia de Salud (Ley de Transparencia)

Última actualización: 04 abril, 2024

Descripción

Permite solicitar información pública a la Superintendencia de Salud, contenida en actos, resoluciones, expedientes, contratos, acuerdos y actas, además de la que ha sido elaborada con presupuesto público, cualquiera sea su formato o soporte, salvo las excepciones legales ([ver artículo 21 de la Ley N° 20.285](#)).

El trámite se puede realizar durante todo el año en el **sitio web** y **oficinas de la Superintendencia de Salud**.

¿A quién está dirigido?

Todas las personas.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

- No es necesario ningún documento, si lo realiza en línea.
- [Formulario de solicitud de información pública](#), si acude a una oficina.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?



Chile
Atiende

1. Haga clic en "Solicitar información".
2. Una vez en el Portal Transparencia, seleccione el tipo de ingreso:
 - Si ya tiene una cuenta: ingrese su correo electrónico y contraseña, y haga clic en "Iniciar sesión".
 - Solicitar información sin crear cuenta: seleccione el tipo de persona, escriba el nombre y apellidos, y pulse "Continuar".
3. Confirme o complete sus datos de contacto, y haga clic en "Continuar".
4. Complete el formulario, adjunte un archivo (si corresponde), seleccione el medio de notificación, y haga clic en "Continuar".
5. Revise la información ingresada, escriba el código de verificación, y haga clic en "Enviar solicitud".
6. Como resultado del trámite, habrá realizado su solicitud de información, cuya respuesta podrá obtener en un plazo máximo de 20 días hábiles y excepcionalmente puede ser prorrogado por otros 10 días hábiles.

Importante:

- El sistema le entregará un código identificador de su solicitud, con el que podrá hacer [seguimiento al trámite](#).
- Si no obtiene respuesta del servicio en el período estimado, o la considera insatisfactoria, tiene 15 días hábiles para acudir al [Consejo para la Transparencia](#).

En oficina:

1. Complete el formulario requerido.
2. Diríjase a la [oficina de atención de la Superintendencia de Salud](#).
3. Explique el motivo de su visita: solicitar información pública a la Superintendencia de Salud.
4. Como resultado del trámite, habrá realizado su requerimiento de información, cuya respuesta podrá obtener en un plazo máximo de 20 días hábiles y excepcionalmente puede ser prorrogado por otros 10 días hábiles.

Importante: si no obtiene respuesta del servicio en el período estimado, o la considera insatisfactoria, tiene 15 días hábiles para acudir al [Consejo para la Transparencia](#).

Link de trámite en línea:

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/3532-solicitud-de-informacion-a-la-superintendencia-de-salud-ley-de-transparencia>